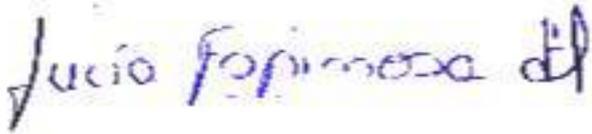


## **ACTA DE JUNTA GENERAL REUNIDA EN QUITO EL DIA 29 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 29 de julio de 2019, a las trece horas minutos, en el local ubicado en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas: señor Ingeniero Roque Espinosa Maldonado por sus propios derechos, propietario de ciento veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas y de un valor de un dólar cada una de ellas. Preside la reunión la señora Lucía Espinosa del H. en su calidad de Presidente de FADEL S.A. y como Secretario Ad hoc actúa María Espinosa del H. SubGerente de FADEL S.A. a la hora indicada el Presidente solicita al Secretario Ad hoc que informe el quórum existente, encontrándose presente el 89.49 por ciento del Capital Social de la Empresa. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que el señor Secretario lea la convocatoria a la presente junta General, publicada en el diario La Hora de esta ciudad, el día diez y ocho de julio del año dos mil diecinueve y cuyo literal es el siguiente:

“Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía “FADEL S.A.” Convocase a Junta General de Accionistas de FADEL S.A. que tendrá lugar en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad el día veinte y nueve de julio del dos mil diecinueve a las trece horas, a fin de conocer y resolver lo siguiente; Primero.- Informe de los Administradores. Segundo.- Informe del Comisario. Tercero - Informe de auditores externos. Cuarto.- Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil dieciocho y Estado de Pérdidas y Ganancias Quinto.- Destino de utilidades. Sexto.- Aumento de Capital y Reformas de Estatutos. Convocase especial e individualmente a la señorita Sonia Murgueytio, Comisario Principal de la Compañía. El Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos a ejercicio dos mil dieciocho, la memoria de los administradores, el informe del comisario y el informe de auditoría externa, están a disposición de los señores Accionistas, de conformidad con la ley, en el local ubicado en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña Plaza Artigas, de esta ciudad. Quito, dieciocho de julio de dos mil diecinueve f) Ing Roque Espinosa M GERENTE GENERAL”. Inmediatamente el Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta el primero, segundo y tercer punto del Orden del día, esto es informe de los Administradores, informe del Comisario, e informe de auditoría externa, dan lectura de sus informes, los cuales son documentos habilitantes en la presente Acta A continuación el Presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del Día esto es el Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil dieciséis y Estado de Pérdidas y Ganancias El secretario procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del período dos mil dieciocho y sus anexos. Una vez hechas las deliberaciones correspondientes y puestas en consideración de la Junta por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Como quinto punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades. La junta General al haber aprobado los Balances y el informe de los administradores, resuelve que las utilidades del período dos mil dieciséis se acumulen en las cuentas de resultados acumulados, con el objeto de no afectar la disponibilidad de la

Empresa. Como sexto punto del Orden del Día.- Aumento de Capital y Reformas de Estatutos. La junta General resuelve que se concluya y en caso de esto no sea posible, se inicie nuevamente el trámite para el aumento de capital en USD\$240.000 aprobado en el año 2015 por la junta y las reformas de estatutos. Por no haber ningún otro punto del orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el Acta en consideración de ellas, esta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se incorpora a la Junta los Nombramientos. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos firmando para constancia de todo lo cual, en unidad de acto, el Presidente de la Junta y Secretario Ad hoc, que certifican.-

A handwritten signature in blue ink that reads 'Lucía Espinosa del H.'.

-----  
**Lucía Espinosa del H.**

**PRESIDENTE**

A handwritten signature in blue ink that reads 'María Espinosa del H.'.

-----  
**María Espinosa del H.**

**SECRETARIO**